

# SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

---

La Junta de Gobierno, usando de la facultad que le concede el artículo 20 del Reglamento, convoca Junta General Extraordinaria de Señores Accionistas para el lunes 8 del próximo Octubre, á las nueve de la noche, en el salón de descanso de este Gran Teatro, al objeto de someter á su aprobación el proyecto de reforma de varios artículos del Reglamento, que se repartirá impreso.

También se dará cuenta de las proposiciones presentadas al concurso abierto para la concesión de la Empresa de funciones durante la próxima temporada de invierno, á fin de que la Junta resuelva acerca de su admisión, y vote, en su caso, la subvención correspondiente.

Dichas proposiciones estarán de manifiesto en Secretaria para que los Señores Accionistas puedan enterarse de ellas.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 23 de Septiembre de 1906. — Por A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

*Marqués de Alella*

VOTOS {  
Por acciones .....  
Por unidades .....

Transmito mi representación al señor Accionista (\*)

*D.*

*Sr. D.*

(\*) Las papeletas de representación deberán entregarse al entrar en la sala.